## GARANTÍAS DEL PROCESO

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Titulo III Capítulo I del Decreto 1082 de 2015.

### ETAPA CONTRACTUAL

| MECANISMO DE COBERTURA | CLASE DE RIESGO | TIPIFICACION DE LOS RIESGOS | ESTIMACION DEL RIESGO | ASIGNACION DEL RIESGO | VIGENCIA | JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GARANTIA UNICA | RIESGO JURIDICO | CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. | VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA | PLAZO DE EJECUCIÓN Y DOS (02) MESES MÁS CON INICIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. | AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. |
| GARANTIA UNICA | RIESGO OPERATIVO | CALIDAD DEL SERVICIO | VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA | PLAZO DE EJECUCIÓN Y DOS (02) MESES MÁS CON INICIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. | AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRTO Y DOS (02) MESES MÁS, GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO. |

### CLAUSULAS SANCIONATORIAS

| MECANISMO DE COBERTURA | CLASE DE RIESGO | TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS | ESTIMACIÓN DEL RIESGO | ASIGNACIÓN DEL RIESGO | VIGENCIA | JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MULTA | RIESGO JURIDICO | LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA | MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA | LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS | CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA POLIZA DE GARANTIA UNICA |
| MULTA | RIESGO JURIDICO | INCUMPLIMIENTO PARCIAL | MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR | CONTRATISTA | LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA | AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CLAUSULA PENAL PECUNIARIA | RIESGO JURIDICO | INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD | VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO | CONTRATISTA | EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO | AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD |

Intendente **LUIS ALFONSO SANTOFIMIO FERNÁNDEZ**
Estructurador Estudio Previo

Teniente coronel **MÓNICA ALEJANDRA GALVIS MUÑOZ**
Jefe Grupo Planeación

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la Ocurrencia del Evento | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | Prioridad | ¿A quién se le asigna el riesgo? | Tratamiento controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | Afecta la ejecución del contrato | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se complementa el tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Calificación | Calificación total | | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | General | Interno | Ejecución | Operacional | El contratista no cumple con la formación y experiencia requeridas. | Inoportunidad, mora o falencias técnicas en la prestación del servicio profesional especializado y de asesoría acompañamiento jurídico al Grupo Asuntos Jurídicos de la DITRA. | 1 | 3 | 4 | Medio | Contratista | Realizar una selección objetiva, indicando requerimientos mínimos de formación y experiencia y verificando la información a través de soportes documentales. | 1 | 1 | 1 | Bajo | si | no | Dueño Necesidad | Desde la elaboración del estudio previo | Culminación del contrato | Mediante informes de supervisión | mensual |
| 2 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | El contratista no cumpla con la calidad del servicio conforme lo determina La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. | Emisión de conceptos, minutas contractuales, actos administrativos o respuestas a tutelas/recursos con fallas sustanciales de motivación, deficiente fundamentación jurídica | 1 | 3 | 4 | Medio | Contratista | Realizar una selección objetiva y el seguimiento continuo de las labores asignadas en cumplimiento al objeto contractual | 1 | 1 | 1 | Bajo | si | no | Supervisión contratos | Desde el inicio de ejecución del contrato. | Culminación del contrato | Mediante informes de supervisión | mensual |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Especifico | Externo | Ejecución | Jurídico | Falsedad en los documentos que conforman la oferta | Rechazo de la oferta, exclusión del proceso de selección, compulsa de copias a la Fiscalía General de la Nación para la investigación penal correspondiente y reporte a los entes de control. | 2 | 2 | 4 | Medio | Contratista | Realizar verificación de los documentos presentados por el futuro contratista. | 1 | 1 | 1 | Bajo | Si | No | Dueño Necesidad | Presentación de los documentos por parte del [illegible] | Adjudicación del contrato | Diligenciamiento constancia idoneidad y experiencia e informes de supervisión | Presentación documentos por parte del futuro contratista |
| 4 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | No mantener la reserva y confidencialidad de la información, divulgar y utilizar en provecho propio o de terceros la información para fines distintos a los previstos en el contrato. | Incumplimiento contractual, terminación anticipada del contrato, ejecución de la cláusula penal pecuniaria y de la cláusula de indemnidad por daños a terceros. Inicio de acciones penales por violación de datos personales (Ley 1273 de 2009) y reporte a la Procuraduría General de la Nación." | 2 | 2 | 4 | Medio | Contratista | Solicitar antes de la firma del contrato compromiso de confidencialidad de la información. | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | No | Dueño Necesidad | Presentación de los documentos por parte del proveedor | Adjudicación del contrato | compromiso de confidencialidad de la información. | Presentación documentos por parte del futuro contratista |

**Nota:** con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

Intendente **LUIS ALFONSO SANTOFIMIO FERNÁNDEZ**
Estructurador Estudio Previo

Teniente coronel **MÓNICA ALEJANDRA GALVIS MUÑOZ**
Jefe Grupo Planeación